

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Año VI

PALMA DE MALLORCA Jueves 30 de Abril de 1908

Apartado núm. 18

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle del Conquistador, 36, 1.^o

Imprenta Soledad, 37

Núm. 1671

ACTUALIDADES

Un botón de muestra

Hoy queremos dejar la palabra á un periódico de Barcelona. La Solidaridad se opondrá á que prospere, si llegara á intentarse, la suspensión del acuerdo de aquel Ayuntamiento al aprobar el Presupuesto de Cultura. Esto, naturalmente, nos recuerda aquél caso reciente en que otro acuerdo de nuestro Ayuntamiento, solemnemente ratificado quedó suspendido, merced á los trabajos de zapa hechos por elementos que también «carecen de influencia en la opinión pública», y por otros elementos que, llamándose autonomistas, enemigos del centralismo contra el que han desatado en todas ocasiones la lengua, no tuvieron el menor reparo en acudir á ese mismo centralismo en busca de un arma con que herir la vida municipal. Y tengase en cuenta, por la coincidencia de los dos casos, que los mismos que en Barcelona se emplean en hacer fracasar el presupuesto de Cultura, apelando contra un acuerdo del Ayuntamiento á Madrid, son los que, también aquí, emplean el mismo burdo recurso: son los elementos retardarios, los pseudo-regionalistas ó autonomistas, llamando al enemigo para combatir sus propias creencias.

Orcemos á éstos el siguiente botón de muestra, en el que pueden mirarse como en un espejo, ya que en todas partes son una cosa misma, en cuerpo y en espíritu.

El acuerdo tomado por gran número de diputados y senadores de Solidaridad Catalana de defender y amparar con todas sus fuerzas la Institución de Cultura Popular, amenazada por el Poder central, ha sido recibido con gran entusiasmo por la opinión pública. Espera Barcelona que los diputados cumplan con su deber oponiéndose á un tan grande e incalificable desmayo como lo representaría la suspensión de los acuerdos adoptados, casi por unanimidad, por el Ayuntamiento de Barcelona.

Ahora, en esta ocasión, se cuando deben demostrar su estusiasmo por los ideales autonomistas, cuantos militan en la política catalana. Mal podrían reclamar nuestras autonomías si no teníamos fuerzas suficientes para evitar la comisión de un agravio, dejando que se suspendiera la ejecución de un acuerdo para una obra en la que está interesada toda la ciudad. Considerando siempre la arbitrariedad de la coacción que puela ejerce el Poder central en las cuestiones municipales, encontraríamos una pequeña justificación en los motivos que pudiera tener el Gobierno para destruir la Institución de Cultura Popular, si ésta hubiera sido la obra de un grupo político determinado que procurase con esta medida servir á sus ideales particulares. Pero ahora, en este asunto, se trata de una obra en la que han colaborado elementos pertenecientes á distintos partidos políticos, haciendo una labor de concordia y de tolerancia, no inspirándose en otros móviles que el de poder prestar un servicio á la cultura de Barcelona. Contra este proyecto no se ha levantado ninguna protesta energética. Protestó el cardenal con unas pastorales, protestó el «Brusí», con unos artículos, protestaron algunos carlistas en un mitin y protestaron los políticos representantes del antiguo caciquismo barcelonés, es decir, protestaron en contra del Presupuesto de Cultura, cuantos elementos crecían de influencia en la opinión pública, sin que posean sus decisiones en la vida de la ciudad.

Y mediante estas circunstancias, qué razones pueden abonar ó pueden justificar la suspensión?

No hay ni puede haber otra razón que el deseo de Maure de quebrantar la fuerza de los políticos catalanes, para rehabilitar fuerzas conservadoras que no tienen ningún arraigo en la población.

Ahora todo el interés de la opinión está concentrado en la actitud que tomará el alcalde señor Sanllehy. ¿Suspenderá el acuerdo? ¿No lo suspenderá?

Rodando por el mundo

Folleto sensacional.—Cañón extraordinario.—Las molestias de un «canón».

Un sabio, que oculta su nombre, ha publicado un folleto sensacional que está originando grandes comentarios.

Renuncia en sus páginas el peligro de que se cierre el cráter del Vesuvio.

Si esto ocurriera, habría que lamentar, según el pesimista sabio, una catástrofe inmensa.

Para evitarlo, propone la construcción

de un túnel, que impida la acumulación de lava.

Comunican de Londres que el ingeniero suizo Federico Bangerter, ha inventado un terrible cañón. El cañón Bangerter tira la increíble cantidad de 2.000.000 de balas por hora. Para hacer salir la bala no se emplea ningún explosivo, como dinamita, nitroglicerina, etc., ni aire comprimido, y el disparo tiene lugar sin ruido ni olor.

El nuevo cañón, ni se calienta ni puede hacer explosión.

Basta con dos hombres para hacer marchar esta máquina infernal, y el operador no tiene que hacer más que meter 2.000.000 de balas en la culata, poner el cañón en marcha y pasearse una hora, seguro de que el cañón dispara mientras tenga una baliza.

El inventor tiene el plan de montar su máquina en una especie de coche automóvil con un motor de 100 caballos que marchará á una velocidad de 60 kilómetros por hora. El automóvil, con todo el equipo, pesará unas 5.000 libras. Habrá en él dos manecillas; una para hacer marchar y tener el coche, y la otra, para hacer marchar el cañón, que lo mismo tira en marcha que parado.

Se deben al «magno de la electricidad» muchos descubrimientos maravillosos y otros más maravillosos todavía que no ha realizado nunca, pero que los periódicos atribuyen y cuyo relato le divierte mucho.

Uno de esos supuestos inventos, cuya historia gusta de contar Edison, es el de la camisa eterna.

Hace algunos años se dió en un periódico yanqui la noticia de que Edison había inventado una ingeniosa camisa cuya duración se calculaba en unos doce meses al menos y que no se trataba de un hombre criado. La pechera, según se decía, estaba formada por 365 capas finísimas de una tela fibrosa cuya composición sólo era conocida del inventor, y todas las mañanas, al ponerse el dueño, no tenía que hacer para volverla á su inmaculada y prístina nitidez sino arrancar una de aquellas finísimas hojas, con lo que se le quedaba la camisa como nueva.

Publicóse la noticia en unos quinientos periódicos de los Estados Unidos y la mayoría de los lectores dieron por cierta la invención. El público se precipitó á enviar á Edison pedidos que variaban desde una á un centenar de docenas de «camisas eternas». Las cartas llegaban á millares, casi siempre incluyendo dinero. Cuando, á fuerza de anuncios en los periódicos desmitiendo la noticia del invento, empezó á calmarse en los Estados Unidos la fiebre de la «camisa eterna», cundió por lo demás países del mundo y durante más de un año tuvo que aguantar Edison un nuevo diluvio de pedidos que llegaban hasta de China y del África Austral.

LICUERO.**RETAZOS PARLAMENTARIOS****El «terrorismo» en el Senado**

El Sr. SOL Y ORTEGA consumió después el segundo turno en contra del artículo 15.

La autorización que en este artículo pedía—dice el Sr. Sol y Ortega—es anticonstitucional, infringe la ley fundamental del Estado y atenta á la libertad.

Presentáis aquí una ley orgánica de carácter general y permanente, que viene en perjuicio de la ley fundamental.

Si el Senado aprueba la ley, abandonaría en poder del gobierno una de sus facultades legislativas, y es imposible que preste su asentimiento en cosa de tan grande trascendencia.

El gobierno debe, en cada caso que tenga que aplicar la ley, someterse á la decisión del Parlamento.

Hebáis el proyecto de la suspensión de periódicos como la cosa más natural, y yo pregunto: ¿quedó el gobierno ó el Parlamento suspender periódicos?

No; no se pueden suspender periódicos viéndose como brazo de la autoridad gubernativa.

En la época de la Restauración firmó el señor Romero Rubledo un decreto mediante el cual se podían suspender periódicos por 60, 90 y 120 días; según la clase de delito y siempre mediante la vista ante el tribunal de Zaragoza.

Pues aquel decreto no tuvo más duración que la de un año, porque toda la prensa se levantó contra él, y el mismo autor tuvo que retirarlo.

Vino la constitución del 76, y en ella se estableció que en la prensa se podían exponer claramente las ideas.

Después, la ley de Imprenta fijó que los periódicos suprimidos por unaista, y que únicamente se podía permitir al autor de ella.

Con suspensión de garantías, y aun en estado de sitio, no pueden suprimir periódicos ni la autoridad gubernativa, ni la judicial, ni la militar.

Pues si en tales circunstancias no se puede hacer, ¿cómo en estado normal vamos á permitir semejante cosa por un capricho del señor Maure?

A parte de las infracciones constitucionales que he enumerado, y de otras que aun puedo enumerar, hay una de tal naturaleza que tengo que hacer resaltar ante la Cámara.

La Constitución dice que á los ciudadanos no se les prenda privar de sus propiedades sin mediante la intervención de los tribunales.

¿Y qué es un periódico, sino una propiedad?

Es que esta propiedad va á ser suprimida, mejor dicha, arrancada á su dueño sin intervención alguna de los tribunales, y solamente por las facultades que un proyecto de ley conceda á esa junta?

Si tal hicieran, señores sanaderos, talaría á vuestro juramento, sería unos perjurios, porque al venir aquí juzgáis guardar y hacer guardar la Constitución, y con la aprobación de este proyecto lo infringiríais desvergontadamente.

Respecto á la clausura de los centros también he de decirles una cosa.

Hebáis el proyecto de centros, salvando con ello una persecución intolerable: la de las asociaciones legalmente constituidas, porque es claro que las asociaciones han de sostener un centro, un local social, y al suprimir este, suprimitambién la asociación, y éstas no pueden suprimirse por la voluntad de la autoridad gubernativa sin que intervenga la judicial, y mucho menos por una junta que vosotros creáis y que no tiene ni las facultades de la autoridad gubernativa.

Con la otra cuestión, la de supresión establecimientos, de centros y lugares de reunión padece el día de mañana cerrar cafés, tabernas y aun clausurar estos locales que se alquilan para reuniones.

Por lo que afecta al extrañaamiento digan lo que quieran el gobierno, la comisión y la mayoría, es pena, y las penas no pueden aplicarse más que los tributales.

Dicen: «que no es pena porque no figura en el reglamento penal; pues que, figura en este libro los delitos anteriores á la creación de este registro? Y si embargo, ¿son ó no penas?»

Que no es pena decisiva á aquellos a quienes se extraña de España, porque teatralmente siempre un estigma que dirá: «Expulsado de España por terrorista».

Como si la expulsión na fuese pena. El Código dice que es pena y vosotros mismos lo habéis confesado en vuestro proyecto cuando decis que el que falle al extrañaamiento será entregado á las autoridades para que le impongan de tres á seis años de prisión.

Y qué pena no es señal á la que se aplica por quebramiento de condena?

Convencenos señores de la comisión, que estas autorizaciones no pueden concederse á menos que abiertamente nos pongamos en pugna con la Constitución.

El orador pide que se suspenda la sesión, pero el presidente da únicamente un descanso de diez minutos.

El suplicio de Tántalo

El famoso y opulento lord, Edgar Bacon, concordísimo en la alta sociedad de Londres, ha padecido en manos de unos bandidos del Tirol un nuevo y espantoso suplicio de Tántalo.

Lord Bacon, que es un turista americano y ha recorrido ya medio mundo en compañía de su esposa, salió de Londres hará un mes con el propósito de visitar el pintoresco país del Tirol. Lord Bacon tiene la costumbre de expiar un telegrama diario á su administrador de Londres; pero hace unas semanas, el administrador estableció sin noticias, por lo cual accedió al Foreign Office, á hacer expedir despachos á las principales ciudades de Alemania, Italia y Austria demandando noticias de su lord. Por fin, ayer llegó un largo telegrama de Viena, en el cual se relata lo sucedido.

De modo que, en tal caso, el señor Sanllehy sólo podrá contar con el apoyo de un enemigo, el señor Pla y Daniel. Los demás, sobre todo desde que en virtud de la situación á dictamen del extremo 12, la suerte de las escuelas neutras quedó ligada á la de las demás fundaciones que se subvencionan, estiman que la neutralidad de la enseñanza es un mal menor comparado con el fracaso total del presupuesto de Cultura.

Queda, pues, una incógnita por despejar, y es la actitud del gobierno, á cuyas indicaciones se atemperará el señor Sanllehy.

Sigue informes, el gobierno es contrario á que se apruebe el presupuesto de Cultura, habiéndolo signado así el ministro de la Gobernación al alcalde en una entrevista que con el gobernador civil, señor Maura en carta al gobernador civil, señor Ossorio; pero rehuys entrar en el fondo de la cuestión, y su defensa es que el señor Sanllehy, con arreglo á las facultades que la ley municipal le concede, suspenderá el acuerdo, contando al frente de la Alcaldía.

Mas como esta solución no es posible, toca vez que el señor Sanllehy

después de suspender el acuerdo, y de no dejarlos dormir.

Entonces los bandidos, constituidos en tribunal, le condenaron al martirio de no comer y de no dejarlos dormir.

Al fin como era de esperar, les entregó la cartera.

Entre tanto, entre tanto, los bandidos cantaban y daban de golpes.

La admirable energía de lord Bacon

se encienda y se rebelaba cada vez

más. Dos días pasó así, viendo ante él

como los bandidos comían y bebían,

entre cantos y baile, y como luego se

tendían á pueras sueltas, mientras el po-

bre lord, con hambre y sed y sueño su-

biendo de un modo terrible.

Al fin como era de esperar, les entregaró la cartera.

Entonces los bandidos, constituidos en

tribunal, le condenaron al martirio de

no comer y de no dejarlos dormir.

Entonces los bandidos, constituidos en

tribunal, le condenaron al martirio de

no comer y de no dejarlos dormir.

Entonces los bandidos, constituidos en

tribunal, le condenaron al martirio de

no comer y de no dejarlos dormir.

Entonces los bandidos, constituidos en

tribunal, le condenaron al martirio de

no comer y de no dejarlos dormir.

Entonces los bandidos, constituidos en

tribunal, le condenaron al martirio de

no comer y de no dejarlos dormir.

Entonces los bandidos, constituidos en

tribunal, le condenaron al martirio de

no comer y de no dejarlos dormir.

Entonces los bandidos, constituidos en

tribunal, le condenaron al martirio de

no comer y de no dejarlos dormir.

Entonces los bandidos, constituidos en

tribunal, le condenaron al martirio de

no comer y de no dejarlos dormir.

Entonces los bandidos, constituidos en

tribunal, le condenaron al martirio de

no comer y de no dejarlos dormir.

Entonces los bandidos, constituidos en

tribunal, le condenaron al martirio de

Sesión Municipal

La de ayer

En la doce y cuarto se reunió el Ayuntamiento de esta Ciudad en sesión ordinaria por segunda convocatoria.

Presidió el Alcalde Sr. Rosselló y Cazador y asistieron los Concejales siguientes:

Conservadores: Bonnia, Planas, Mes, Canet, Sureda y Morera, Castaño, Estela, Sureda y Rodríguez y Benassar.

Liberales: Barceló y Mir, Fuster, Compañy, Alemany y Pujol y Sampol.

Republicanos: Martí, Rosselló y Escanellas, Juan y Miralles, Serra, Trian, Ramis y Granche, Barceló y Nadal, García Orell y Alorda.

Despacho ordinario

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fué leída y aprobada por unanimidad el acta de la anterior.

Igualmente se leyó y aprobó el acta de la última sesión extraordinaria, ratificándose el acuerdo tomado por unanimidad en la misma.

También fueron leídas y aprobadas diferentes cuentas por servicios municipales.

Se enteró el Ayuntamiento de un oficio del Presidente de la sección de vigilancia de la Junta local de primera enseñanza referente al material de la escuela de niños de la Indumentaria, solicitando que se destinaren á esta escuela los bancos que existen en la de San Pedro, previa recomposición.

Accedióse á la solicitud.

Se dió cuenta de un dictamen de la comisión de Gobierno y Policía proponiendo se efectúe la limpieza de la parada de carruajes de la calle de la Marina y algunos retretes, mediante pago de 85 pesetas al contratista de limpia pública.

El Sr. Martí pidió que dó su opinión el Presidente de la Comisión de Hacienda.

El Sr. Barceló dice que esto no implica gasto porque éste está consignado.

El Sr. Alemany y Pujol manifestó que este es un acuerdo tomado por el Ayuntamiento y que viene hoy el dictamen para formalizar el acuerdo.

El Sr. Ramis dijo que observa una anomalía, por cuanto la Corporación tiene acordada la desaparición del retrato de la calle del Testero y ahora se propone un gasto para limpiarlo.

El Sr. Alemany dijo que esto no ha de ser obstáculo por que si se suprimen los retretes se aumentará el servicio de limpia en la parada de carruajes.

Y se aprobó el dictamen.

Se aprobó otro dictamen de la comisión de Gobierno y Policía proponiendo se venda por veinte y cinco duros un caballo de deshachos procedentes de la guardia municipal.

Se concedió permiso á D. José Truyols para colocar en la calle de Colón una farola anunciadora de un cinematógrafo.

A propuesta de la comisión del ramo se concedieron diferentes permisos para obras particulares.

Se aprobó una relación de pequeñas reparaciones necesarias en la vía pública.

Se acordó devolver á D. Onofre Gara la fianza que tiene prestada para garantizar la contrata de las obras de construcción de una fuente en la plaza de la Iglesia del Arrabal de Santa Catalina.

Se acordó ceder á D. Isabel Borras una pequeña parcela en la calle de Dameto.

Se aprobó un proyecto de restitución de la alineación en el trozo comprendido frente á la «Caja de Ahorros y Monte de Piedad» que afecta tan solo al Convento de San Francisco.

Fué aceptada una parcela sobrende del edificio «Caja de Ahorros y Monte de Piedad» á campio de urbanizar una porción de la calle de Lluís.

A propuesta de la Comisión de Encanche se acordó la terminación de las alcantarillas, en los terrenos resultantes del derribo de Muralles.

Se acordó exigir á D. Antonio Piña que solicita permiso mediante presentación de plano para efectuar la obra que tiene empezada en el Basacche.

El Sr. Serra propuso que se acabe la alcantarilla del foso porque no siendo así resultaría iuntil todo lo hecho hasta hoy.

Pidió que la obra se haga con cargo al capital de imprevistos.

El Sr. Fuster se adhirió á la proposición del Sr. Serra.

Y quedó acordado la construcción de la obra, previo estudio de la forma de pago.

Se enteró de la liquidación del primer trimestre, presentada por la comisión de Hacienda.

El Sr. Martí propuso que que se para la otra sesión para estudio.

Se enteró el Ayuntamiento de algunos otros dictámenes de menor importancia presentados por la comisión de Hacienda.

Vacas y cabras lecheras

S. dio cuenta de otro dictamen de las Comisiones de Gobierno, Policía y Hacienda proponiendo el desistimiento del arbitrio sobre inspección de vacas y cabras lecheras.

También se dio cuenta del voto particular sobre el asunto presentado por los señores Alcalde y Canet.

El señor Alcalde explicó su voto diciendo que es de opinión que deben ace-

tarse todas las consideraciones expuestas en el voto particular, para la formación del próximo presupuesto.

Defendió el voto particular, atribuyéndole la culpa de haberse consignado en el presupuesto actual la cantidad de 3.000 pesetas por aquel arbitrio.

Analió que se consignó por consecuencia del gesto que se hizo necesario en el año anterior, para reprimir el abuso de los lecheros que expandían mercancías procedentes de animales tuberculosos.

Afirmó que es un hecho exacto que cuando se tomaron medidas esérgicas de inspección, se disminuyó la introducción de leche mala y aquellas mismas exigen gasto y para atenderlo, se pasó en la creación de aquel arbitrio, arbitrio que es insignificante en su concepto, tan insignificante que apenas representa el valor de la leche que produce en un día uno de aquellos animales.

Cree que es beneficioso para el público el arbitrio porque su producto se destina á inspección sanitaria.

Dijo que aceptará el criterio del Ayuntamiento pero ha expresado su opinión en el que debería de adoptarse.

El señor Barceló y Mir sostuvo que quitaríase aquel arbitrio del presupuesto no ha de ser obstáculo porque la vez que se quitan las 3.000 pts. del capítulo de ingresos se quitan también del de gastos.

Aseguró que la salud del vecindario quedaría tan garantizada como ahora, gracias al celo de los actuales veterinarios.

Los colonos y propietarios de animales productores de leche —dijo— estarán satisfechos de que se extreme el celo en persecución de los adulteradores.

Defendió el dictámen y celebró que el señor Alcalde no se haya colocado ante los decretos de intransigencia y acabó diciendo que se apruebe el dictámen.

El señor García Orell dijo que reconoce que la serieida del Ayuntamiento requiere que se lleve á cabo un impuesto de los consignados en el presupuesto.

Pero —añadió— votó por la impresión del impuesto basado en que los reclamantes están ya gravados extraordinariamente, sin que tengan ninguno de los beneficios de la ley y de desgravación de los vinos.

Stavó que este arbitrio dándose por subasta aumentaría de tal manera que en vez de 3.000 pesetas se remataría que el productor pague 10.000 para que el Ayuntamiento llague á percibir solamente aquellas 3.000.

Dijo que quizás este arbitrio, planteado de otro modo en el próximo presupuesto fuera factible.

El señor Planas entendió que toda vez que hay espíritu de concordia puede el Ayuntamiento llamar á los productores y ver de ir á una composición para que de común acuerdo se satisfaga el arbitrio en todo ó en parte.

El Sr. Alcalde rechazó la opinión del Sr. Planas por no ver procedente en las circunstancias actuales.

El Sr. Ramis adhirióse á lo dicho por el Sr. Planas, suplicó que se acuerde que el Alcalde llame á una comisión de los reclamantes, para que se convenza la población de que aquéllos productores desean armonizar sus intereses con los del Ayuntamiento.

El Sr. Martí se mostró partidario de que los Síndicos informen respecto de la legalidad de la supresión del impuesto.

El Sr. Garcia manifestó su opinión como Concejel, consistente en que el Ayuntamiento puele por sí suprimir un capítulo de ingresos mientras á la vez se quita una cantidad igual del de gastos.

Consideró digna de tenerse en cuenta la manifiestación del señor Planas.

Y propuso que el dictámen vuelva á la comisión de Hacienda y prescindiendo de la subasta, se vea la manera de armonizar las aspiraciones de todos.

El Sr. Martí insistió en su opinión de que informen los Síndicos, porque sea lo que sea hay modificación en el presupuesto.

Y se acordó lo propuesto por el señor García oyéndose también á los Síndicos.

Ruedas y preguntas

A petición del Sr. Martí se acordó que una comisión se traslade á la Rambla para recibir las obras efectuadas en el país.

El Sr. Martí propuso que el Alcalde averigüe lo que haya respecto de la alteración de números en los carros de los servidores.

El Sr. Rosselló prometió complacerle.

El propio Sr. Martí suplicó al señor Alcalde que no desease la situación angustiosa de los mariqueros de la Isla, dañada por las huelgas.

El Sr. Alcalde dijo que no lo olvida.

El Sr. Canet propuso que se extienda el nombramiento con carácter provisional del cargo de concejal de la casa de Socorro de Sta. Catalina.

El Sr. Alemany manifiesta que lo procedente es que pase la proposición á la Comisión respectiva.

Y así se acordó.

El Sr. Canet se lamentó de la encarecimiento de los precios en la calle de la Purísima, y suplicó que la comisión vea de rebajar alguno de ellos.

El Sr. Barceló y Mir dijo que aquella expresión se hizo para armonizar todas las necesidades, por cuanto resultaba que la calle de la Purísima estaba mejor alumbrada que la de Colón.

El Sr. Serra se adhirió á lo dicho por el Sr. Barceló asegurando que en Sta. Catalina otras calles con sobrebras de alumbrado en relación con las más importantes de Palma.

Y se acordó pasar el asunto á la Comisión de Alumbrado.

El agravio á los liberales

—El Sr. Martí dijo que observa que continua la enemistad entre la minoría liberal y el Sr. Castaño, lamentando que continúe este estado de cosas.

El Sr. Alcalde dijo que pensaba dar algunas explicaciones sobre el particular.

Para poder hacerlo dijo que había visitado con carácter particular al señor Culvet, quien le había dado facilidades para solucionar el conflicto pero no se llegó á un acuerdo definitivo por marcharse á Barcelona aquella misma tarde el jefe de la minoría liberal.

Suplicó al Sr. Martí que no trate oficialmente esta cuestión en espera del resultado de sus trabajos particulares que tiene la seguridad de que han de ser favorables para lograr restablecer la cordialidad entre la fracción liberal y el Sr. Castaño.

Este lunes se presentaron al Sr. Gobernador civil, algunos comerciantes de ganado, á quienes un sujeto conocido por Miguel Artigues les había estafado una importante cantidad, producto de varias compras de ganado lazar que les había verificado, sin que hasta la fecha hubiera satisfecho el producto de dichas compras. Dicho Artigues, había embarcado para Barcelona llevándose todo el dinero estafado.

El Sr. Gobernador telegrafizó al de Barcelona para que ordenara su detención á la llegada del vapor.

El Sr. Irazazábal ayer por la mañana recibió un telegrama en el que se le participaba que Miguel Artigues había sido detenido, habiéndole encontrado en su poder 800 y pico de pesetas, varios documentos que debían servirle para marchar á América.

Esta mañana ha llegado á Palma dicho sujeto acompañado del Inspector de vigilancia de Barcelona D. Francisco Amador, quien ha hecho del Artigues al Sr. Gobernador que á su vez lo ha puesto á disposición del Sr. Juez de Instrucción del distrito correspondiente.

La ceremonia tuvo carácter íntimo debido al reciente luto de la familia de la novia.

Los novios salieron para París en donde permanecerán algunos meses.

Despedimos á los despedidos larga y duradera luna de miel.

La familia Meifron regresará mañana á esta ciudad.

Un estafador detenido

El lunes se presentaron al Sr. Gobernador civil, algunos comerciantes de ganado, á quienes un sujeto conocido por Miguel Artigues les había estafado una importante cantidad, producto de varias compras de ganado lazar que les había verificado, sin que hasta la fecha hubiera satisfecho el producto de dichas compras. Dicho Artigues, había embarcado para Barcelona llevándose todo el dinero estafado.

El Sr. Gobernador telegrafizó al de Barcelona para que ordenara su detención á la llegada del vapor.

El Sr. Irazazábal ayer por la mañana recibió un telegrama en el que se le participaba que Miguel Artigues había sido detenido, habiéndole encontrado en su poder 800 y pico de pesetas, varios documentos que debían servirle para marchar á América.

Esta mañana ha llegado á Palma dicho sujeto acompañado del Inspector de vigilancia de Barcelona D. Francisco Amador, quien ha hecho del Artigues al Sr. Gobernador que á su vez lo ha puesto á disposición del Sr. Juez de Instrucción del distrito correspondiente.

La ceremonia tuvo carácter íntimo debido al reciente luto de la familia de la novia.

Los novios salieron para París en donde permanecerán algunos meses.

Despedimos á los despedidos larga y duradera luna de miel.

La familia Meifron regresará mañana á esta ciudad.

Sabemos que reina mucha animación entre la clase obrera para celebrar el 1º de Mayo.

La mayor parte de obreros aba-

rán el trabajo dicho dia, disfrutando.

So nos asegura que algunos comer-

cios se cerrarán por la tarde.

Sabemos que reina mucha animación entre la clase obrera para celebrar el 1º de Mayo.

La mayor parte de obreros aba-

rán el trabajo dicho dia, disfrutando.

So nos asegura que algunos comer-

cios se cerrarán por la tarde.

Sabemos que reina mucha animación entre la clase obrera para celebrar el 1º de Mayo.

La mayor parte de obreros aba-

rán el trabajo dicho dia, disfrutando.

So nos asegura que algunos comer-

cios se cerrarán por la tarde.

Sabemos que reina mucha animación entre la clase obrera para celebrar el 1º de Mayo.

La mayor parte de obreros aba-

rán el trabajo dicho dia, disfrutando.

So nos asegura que algunos comer-

cios se cerrarán por la tarde.

Sabemos que reina mucha animación entre la clase obrera para celebrar el 1º de Mayo.

La mayor parte de obreros aba-

rán el trabajo dicho dia, disfrutando.

So nos asegura que algunos comer-

cios

Crónica Telefónica

(Noticias trasmítidas desde Madrid á la prensa de Barcelona, que alcanzó hasta las cinco y quince minutos de la tarde de ayer, recibidas hoy en Palma en el vapor correo.)

Madrid 29 (á las 14)

La «Gaceta»

Este periódico oficial publica hoy las siguientes disposiciones:

Real orden resolutoria de un expediente relativo á la creación de un epígrafe en la clase 9.^a de la tarifa 1.^a de industrial para la venta de artículos para la construcción de cajas para envases, y otro en la sección 2.^a de la tarifa 5.^a para los especuladores en frutos verdes.

Otros resolutorias de expedientes de asimilación de la industria de venta en ambulancia de artículos de confitería y de la industria de venta y confección de ropa blanca para niños.

Otra referente al pago de los gastos de material y de instalación de laboratorios e institutos sanitarios.

Hundimientos.—La langosta

Sevilla.—Continúan los hundimientos de las minas de Riotinto.

La langosta sigue haciendo estragos en los campos de la provincia.

Ferrocarriles estratégicos

Valencia.—Se ha celebrado en la Diputación una asamblea para tomar acuerdos acerca de la inclusión en el plan de ferrocarriles estratégicos del de Valencia á Madrid.

Se marcaron dos tendencias: una de que la línea toque en Cuenca y otra que atraviesa varios pueblos.

Se acordó solicitar del Gobierno la inclusión, que sea de vía ancha y se reduzca el mínimo el recorrido.

El «Vivillo»

Sevilla.—El «Vivillo» ha escrito á una persona suya diciéndole que hará revelaciones importantes.

El «Numancia»

Melilla.—Ha fondeado el «Numancia», encargado de conducir la mella á Tánger.

Triplantes borrachos

Valencia.—Anoche se sublevaron los tripulantes del vapor noruego «Cuba», anclado en este puerto; quienes sosteniendo una terrible borrachera y armados de grandes cuchillos pretendieron asesinar al capitán del barco. Este para librarse de la agresión de los borrachos tuvo que encerrarse en su camarote.

La guardia civil después de grandes esfuerzos logró reducir á la obediencia á los revoltosos.

Lo que dice el ministro

El Sr. Cierva ha calificado de bromática la noticia que da hoy un periódico, de que ese señor sería nombrado presidente del Congreso.

Un periodista ha dicho que se fundaba esta noticia en el discurso que al señor Maura le produce ver el poco entusiasmo que el Sr. Dato siente por el proyecto de administración.

El Sr. Cierva ha contestado á esto que lo del poco entusiasmo del Sr. Dato es otra broma.

El ministro de la Gobernación dice que no se explica la suspicacia de la prensa contra el proyecto de ley contra el terrorismo, pues en él nada hay, á juicio del Sr. Cierva, que pueda perjudicar á los periódicos.

Este Gobierno—ha añadido—es el primero en respetar á la prensa y si tuviere el propósito de ir contra ella no necesitaría de ninguna ley nueva, porque con la legislación vigente tiene medios sobrados para cortar la acción de los periódicos.

Los repartidores de periódicos

Una comisión de repartidores de periódicos ha visitado al ministro de la Gobernación para interessarse en la resolución de una instancia que tienen presentada solicitando el descanso dominical y de paso se han denunciado las coacciones que la Sociedad editorial de España ejerce sobre sus repartidores para evitar que asistan á las juntas generales de la sociedad del oficio, lo cual ocasionaría un choque violento.

El ministro ha ofrecido interesarce en la petición.

A Zaragoza

El ministro de Fomento nos ha manifestado que mañana sale para Zaragoza y que lo acompañará el príncipe don Carlos, no el infante D. Fernando como aseguraban los periódicos.

Firma de Gobernación

Convocando á elección parcial de un senador por la provincia de Huesca, para el día 24 de mayo.

Idem de un diputado á Cortes por el distrito de Ponferrada para el mismo día.

Canalejas

Hoy saldrá para Alicante, con objeto de asistir á las obras de saneamiento de ese puerto, Canalejas, acompañado del Franco Rodríguez y Palomero.

Estarán de regreso en Madrid el viernes próximo.

Esteros

Valencia.—A la una de la madrugada ha salido el primer tren de romeros para Zaragoza y Lourdes.

Conducen 1.140 viajeros.

El segundo lleva 410, el tercero 1.186 y el último, que saldrá á las 5:25 de la madrugada, conducirá 620.

Después se supo que había estallado

A pesar de la aglomeración del público no ha ocurrido ningún incidente.

De Marina

Ha fondeado en Huelva el cañonero «Ponce de León».

El cañonero «Terror» ha fondeado en Cartagena.

D. Ferrol salió el acorazado «Cádiz V.», fondeando en Santander.

De Málaga salió el «General Concha».

Se ha dispuesto que los cañoneros «Marqués de la Victoria» y «General Concha» sean relevados de la comisión que desempeñan en la costa de África, y entran en dique al objeto de que se les haga un minucioso reconocimiento, presupuestando las obras que resultan necesarias, ejecutando aquellas que se conciben convenientes.

Procesión eólica

A la procesión cívica del 2 de mayo asistirán los estudiantes de todas las Facultades con los estandartes de las mismas.

Los obstruccionistas

Al terminar la sesión de esta tarde se reunirán en el Congreso los diputados á quienes se da el nombre de obstruccionistas, para cambiar impresiones acerca del debate del proyecto de administración local.

Tratarán también de la próxima discusión del proyecto contra el terrorismo y de otros asuntos en los que se oponen intervenir activamente en la Cámara.

De regreso

Burgos.—En el rápido han marchado á París las Reinas de Mi-Careme.

Bizcaitarismo

Anticipando alguna impresión sobre la cuestión que el ministro de la Gobernación hará al Sr. Salaverry en la interpelación que tiene anunciada sobre el bizcaitarismo ha dicho hoy Cierva que al criterio del Gobierno es el de siempre en esta cuestión: proceder con energía en el castigo de la menor infracción legal, sin dejar de ser responsables con las creencias de cada cual.

Un empresitito

Lisboa.—El ministro de Hacienda ha logrado un empresitito de 500.000 libras esterlinas que facilitarán los banqueros de Londres.

Esta operación ha causado mucha satisfacción en el partido gobernante.

Crónica parlamentaria

CONGRESO

Abríese la sesión á las 3:30.

Preside el Sr. Dato.

Leída el acta de la anterior el señor Soriano pide que se pida el número de diputados.

Dos secretarios los cuentan y resulta que hay 96, en vista de lo cual se aprueba el acta.

Sin ruegos ni preguntas se entra en la orden del día, signando el debate de administración.

El Sr. Llorente defiende una enmienda al artículo 80.

SENADO

Se abre á las cuatro menos cuarto.

Preside el general Azcárraga.

El Sr. Polo y Peyrolón hace un ruego respecto á ferrocarriles secundarios del reino de Valencia, entre ellos el de Denia á Carcagente, pidiendo que se convierta en vía ancha.

PRÉSTAMOS BANCARIOS

París.—El ministro de Hacienda norteamericano con el objeto de conjurar la crisis monetaria ha pedido á los bancos devuelvan 45 millones de dólares del total prestado á los establecimientos de crédito durante la crisis última, 20 millones antes del 9 de mayo y 25 millones el 23 de dicho mes.

Ciclón devastador.—200 muertos.—Pueblo arrastrado

Shang-hai.—Una tormenta ha devastado á Honkon, resultando más de 200 muertos.

Todas las casas han quedado convertidas en un montón de ruinas.

Se han perdido numerosas embarcaciones.

UN EMPRESITITO

Lisboa.—El ministro de Hacienda ha logrado un empresitito de 500.000 libras esterlinas que facilitarán los banqueros de Londres.

Esta operación ha causado mucha satisfacción en el partido gobernante.

EL CONGRESO-SENADO

El Congreso.—El oróptico de Administración local.

Abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. Dato se abrió ayer tarde la sesión del Congreso.

Se hicieron algunos ruegos y preguntas.

(Véase el extracto de la Crónica tele.

gue).

Se entra en la orden del día reanudándose la discusión del proyecto de Administración local.

Se presentan algunas enmiendas que son desecharas.

El Sr. Morote presenta una enmienda pidiendo que los Ayuntamientos nombran las Comisiones y preparan los trabajos para la resolución de los asuntos estatutarios.

Intervienen en esta discusión los señores Maura y Azcárate, retirando la enmienda del Sr. Morote.

Después de desechadas otras enmiendas que se presentan, se suspende la discusión y se levanta la sesión.

El Senado.—La «represión» del anarquismo.

Preside la sesión el general Azcárraga.

y hacen algunos ruegos y preguntas de interés local.

Se reanuda el debate sobre represión del anarquismo.

Termina su discurso el Sr. Fernández Prida, contestando al señor Sol y Ortega.

El Sr. Prida elogia el espíritu del artículo 15 que no se opone en manera alguna á la Constitución.

El Sr. Sol y Ortega rectifica, haciendo lo propio el Sr. Fernández Prida.

Consumo otro turno el Sr. Maestre.

Este habla energicamente contra el artículo, calificándolo de «gran arbitrariedad» que comete el Gobierno.

Contestó el Sr. Montejano, en nombre de la Comisión, suspendiéndose el debate y levantándose la sesión.

Los presupuestos

El monopolio de las cerillas

Se ha dado lectura, en el Congreso, á los presupuestos generales de la Nación que han de regir durante el ejercicio de 1909.

En dichos presupuestos, se autoriza al Ministro de Hacienda para la subasta de las cerillas, fijando el monopolio en ocho millones.

La ley de alcoholos.—Tributación unificada.

Se modifica la ley de los alcoholos y se unifica la tributación de las Sociedades comunitarias y anónimas.

Rentas.—Deuda flotante

Se crean algunas rentas para reforzar el capítulo de ingresos y por último se autoriza la contratación de un impuesto para consolidar la Deuda flotante.

Barcelona 30 (á las 5:30)

Hasta ora muy avanzada de la noche duró la reunión que celebraron anoche en casa del Sr. Vellés y Ribot los representantes de Barcelona que integran Solidaridad Catalana.

Trátose del colectivo surgido en Barcelona á consecuencia de la suspensión, por parte del Gobierno, de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en la interminable sesión celebrada el viernes dedicada únicamente á la tributación de la Deuda flotante.

Los reunidos acordaron por unanimidad oponerse á las pretensiones del Gobierno siempre que se atente contra los principios autonomistas de la región.

En su consecuencia llevarán á cabo una importante campaña por todo Cataluña, defendiendo la obra del Ayuntamiento afirmando que tanta fuerza dio á Solidaridad Catalana.

Al terminarse la sesión entregóse una nota oficial á los periodistas.

Entre los reunidos vimos á los Diputados Amadeo Hartajo, Coronas, Salvatierra, Carnet, Miró y Bertrán, y otros y al senador D. Odió de Bus.

Ha sido muy felicitada.

Baile en el palacio de la Duquesa de Bailén

En el Palacio de la Duquesa de Bailén se celebró anoche un baile que resultó brillantísimo.

Al baile asistieron todos los miembros de la familia real, excepto la Reina Doña Victoria debido al estado delicado en que se encuentra.

Echagüay toma posesión

El señor Echagüay tomó ayer posesión de cargo de Director General de la Tabacalera.

Ha sido muy felicitada.

La huelga de sastres

Continúa la huelga de sastres.

Los establecimientos están constantemente custodiados por agentes de la autoridad.

El señor Sanllehy

Dice que el alcalde de esta capital Sr. Sanllehy, al conocer el resultado de la reunión de los diputados solidarios manifestó deseos de abandonar la alcaldía.

La huelga de sastres

Continúa la huelga de sastres.

Los establecimientos están constantemente custodiados por agentes de la autoridad.

R. Moragas.

Urgentes

Infalible medio de que el capital produzca el interés deseado

COMERCIANTES È INDUSTRIALES

Ya en la Primavera, la época de más movimiento comercial en Palma, conviene que los Establecimientos de

Sedería, Lanería, Muebles, Sastrería, Sombrerería, Modas,
Zapatería, Almonedas, Labores, Sombrillas, etc.,

se apresten á hacer la propaganda de sus respectivos artículos, abandonando los ineficaces medios que para ello algunos emplean y acudiendo sólo á la Prensa, único procedimiento de seguros y prácticos resultados. No dudar de cuanto queda expuesto y pedid la tarifa de periódicos combinados, á la base de la gran economía, al Centro de Anuncios de Gonzalez, Plaza de Sta. Eulalia, 10.—Palma.

HERPES • ESCROFULAS • TUBERCULOSIS
con declinamiento de fuerzas ó inapetencia

SULFURINA JIMENO

Es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humo-
radas é infecciosas.—Para el uso véase el prospecto.

Venta en todas las Farmacias.—En Parcione: Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.

SOCIEDAD ANÓNIMA

ESPAÑOLA KÖRTING, BARCELONA

Bombas centrífugas de los últimos
modelos. Bombas rotativas, Pulsó-
metros, Caballitos de vapor. In-
yectores, y demás aparatos por
chorro sistema

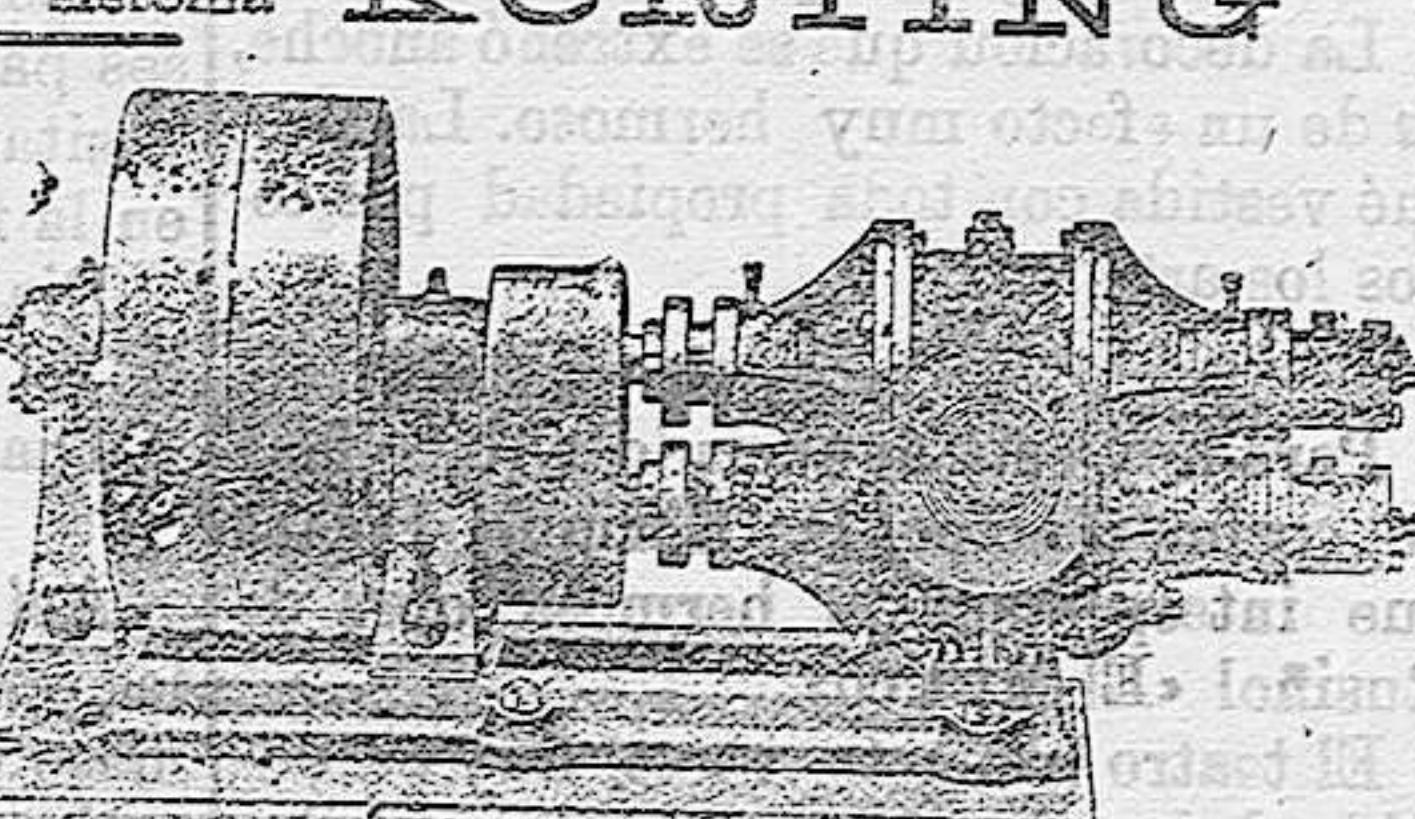
KÖRTING

Bombas Diafragma, neumáticas,
etc. etc.

MOTORES A GAS sistema KÖRTING

Salefacciones Körting, Seca-
dores, Tubos de aletas,
Ventiladores, Máquinas He-
rramientas, Maquinaria de
hojalatería, Aparatos y Ca-
brestantes.

Válvulas y guarniciones de
caldera, Tubos de hierro
virgen, etc.



Con poco dinero se puede comprar mucho en la GRAN LIQUIDACION de LA PALMERA

AL LADO DE CAN CETRE

LA PALMERA

FRENTE CAN CANET

CONTRA LAS HORMIGAS usad el Anti-fourmi CASAS

Es el único preservativo que no perjudica á las plantas, antes al contrario, les presta vigor y hace que aumenten y mejoren sus frutos.

El Anti-fourmi Casas es de efectos instantáneos y duraderos, de fácil aplicación y económico.

El Anti-fourmi Casas se vende en las principales droguerías á ptas. 1'50 el frasco.

DINERO

Por papeletas de Empeño, ropas, alhajas
muebles, papel del Estado ó Local, y á las
Clases Píasivas.

Venta al contado y á plazos de alhajas,
ropas y muebles.

CASA DE PRÉSTAMOS

40, DESPUIG, 40-SANTA CATALINA

GRAN ALMACÉN DE PAJA, ALFALFA

Y

HOJA DE OLIVEIRA

Emilio Gaset (a) Parriba

Tarantana, 21 y Plaza de los Artilleros
—Barcelona, 1.

DOLOR

Reumático, Inflamatorio y Nervioso. Se cura con
una crema acreditada.

DUVAL

que con tan feliz éxito vende la Farmacia Martínez, calle Robador (esquina á la de San Rafael), Barcelona.

SEGUROS

QUINTAS • PRÉSTAMOS • VIDA
DOTALES • RENTAS VITALICIAS etc.

SOCIEDAD ANÓNIMA

CRÉDITO IBÉRICO
Delegado general para Mallorca: GABRIEL
PERICAS, San Pedro, 1-pral.

SE NECESITAN AGENTES

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA

DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(Antes JULIUS G. NEWVILLE)

Compañía Anónima—Capital 2.000.000, de peso

as—Domicilio Madrid, Madrid—Talleres, en Ma-

del—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, Al-

cázar, 88 y 25—Delegación de la casa «Grosley y

Brothers» de Manchester, Motores á gas.—Legítim-

os motores Grosley para gas pobre, petróleo,

alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos

sistemas «Grosley», sin gasógeno ni calefacción.—Calef-

ación sistema «Dovey Paxman» y Compañía—Instalaciones

completas de alumbrado eléctrico, transporte de

fuerza, atracción eléctrica.—Boomas contrifugas—

Bombas Blok.

Material de minas—Locomotoras y máquinas de

ferrocarriles—Construcción de remolcadoras, bar-

cos de pesca y recreo, dragues gruesos—Reparación de

bujías.—Construcciones metálicas—Calefa-

ción y ventilación—Fundición de piezas hasta de

DEZ TONELADAS.—Presupuestos gratis.—Mo-

tates instalados en España eusana.

más de 80.000 caballos de fuerza

UNICO REPRESENTANTE

BERNARDO ESTELA—Palma de Mallorca

Ley Electoral

de 8 de Agosto de 1907

Véndese al precio de 0'50 ptas. en la

Papelaria de F. Soler, Conquistador, 42.

Montevideo y Buenos Aires

el precio del pasaje sea de 26 Duros.

Para carga pasajes y demás informes dirigirse á los SRES. MARTINEZ Y PLA-

NAS, San Juan 20.—PALMA.

Excusivos Importadores en España: Pérez, Martín, Velasco y Cia, Alcalá 7, Madrid.

Vino Cordial

Cerebrina

Compuesto del

DR. ULRIGI, Químico

NEW YORK

© Marca registrada en España

VAPORES DIRECTOS

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Matanzas y Santiago de Cuba, saldrá

el dia 1º de Mayo el vapor

PUERTO RICO

Línea de la América del Sur

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona el 28 de Abril, el vapor

JOSE GAILLARD

Vapores Transatlánticos de Pinillos Izquierdo y Cia de Cádiz

Línea del Brasil - Plata

Salidas fijas mensuales para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, hará su primer

viaje el dia 12 de Mayo el nuevo y magnífico vapor español de 7.500 toneladas.

BARCELONA

Asumiendo carga y pasajeros para ciudades blancas y para Las Palmas (Canarias).—Se admite carga

para Rosario de Santa Fe y Puerto Madryn con tránsito en Buenos Aires y también para Perú.

Presenta este servicio magníficos vapores de gran marcia con espaciosa cámara de 1st y 2nd clase

sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de primera clase.—El pasaje de tercera clase se aloja en amplios

deportes, sirviéndose de comidas en mesas.—Alumbrado y electricidad.

Esta compañía Española ha acordado HASTA NUEVO AVISO en todos los

viajes para

Montevideo y Buenos Aires

el precio del pasaje sea de 26 Duros.

Para carga pasajes y demás informes dirigirse á los SRES. MARTINEZ Y PLA-

NAS, San Juan 20.—PALMA.

Excusivos Importadores en España: Pérez, Martín, Velasco y Cia, Alcalá 7, Madrid.

Vino Cordial

Cerebrina

Compuesto del

DR. ULRIGI, Químico

NEW YORK

© Marca registrada en España

Excusivos Importadores en España: Pérez, Martín, Velasco y Cia, Alcalá 7, Madrid.

Vino Cordial

Cerebrina

Compuesto del

DR. ULRIGI, Químico

NEW YORK

© Marca registrada en España

Excusivos Importadores en España: Pérez, Martín, Velasco y Cia, Alcalá 7, Madrid.

Vino Cordial

Cerebrina

Compuesto del

DR. ULRIGI, Químico

NEW YORK

© Marca registrada en España

Excusivos Importadores en España: Pérez, Martín, Velasco y Cia, Alcalá 7, Madrid.

Vino Cordial

Cerebrina

Compuesto del

DR. ULRIGI, Químico

NEW YORK

© Marca registrada en España

Excusivos Importadores en España: Pérez, Martín, Velasco y Cia, Alcalá 7, Madrid.

Vino Cordial

Cerebrina

Compuesto del

DR. ULRIGI, Químico

NEW YORK

© Marca registrada en España

Excusivos Importadores en España: Pérez, Martín, Velasco y Cia, Alcalá 7, Madrid.

Vino Cordial

Cerebrina

Compuesto del

DR. ULRIGI, Químico

NEW YORK

© Marca registrada en España

Excusivos Importadores en España: Pérez, Martín, Velasco y Cia, Alcalá 7, Madrid.

Vino Cordial

Cerebrina

Compuesto del

DR. ULRIGI, Químico

NEW YORK

© Marca registrada en España

Excusivos Importadores en España: Pérez,